

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 16 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, Junta Arbitral del Transporte, de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.*

El secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, don Manuel Ceballos Fuentes, ha resuelto que, no siendo posible notificar la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios intentada mediante correo certificado y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo; visto el escrito presentado por la parte demandante y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del RD 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 44 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita, para su comparecencia el día 25 de enero (viernes) de 2019 al acto de vista oral que se celebrará a la hora más abajo indicada, a la persona física o jurídica que se relaciona, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, sita en el Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en controversia promovida a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Reclamante: Julián Rodríguez López, NIF: \*\*\*\*1693.

Reclamado: Operador de Transportes José Manuel Madueño, S.L., NIF: B-23579030.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 2/2018.

Hora: 9:30 horas.

Reclamante: Lázaro Garrido Moreno, DNI: \*\*\*\*2514.

Reclamado: Transporte Saeso, CIF: B-23461064.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 7/2018.

Hora: 9:40 horas.

Reclamante: Francisco Luis Martínez Ramírez, NIF: \*\*\*\*0626.

Reclamado: ASS International, CIF: DE195879242.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 8/2018.

Hora: 9:50 horas.

Reclamante: María Encarnación Romero Castro, NIF: \*\*\*\*2590.

Reclamado: MRW Ancaro TTES y Logística, S.L., CIF: B-23474182.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 9/2018.

Hora: 10:00 horas.

Reclamante: Jesús Martínez Calvo, NIF: \*\*\*\*6157.

Reclamado: Crulogic, S.L.U., CIF: B-41896846.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 10/2018.

Hora: 10:10 horas.

Reclamante: Jesús Martínez Calvo, NIF: \*\*\*\*6157.

Reclamado: Heineken España, CIF: A-28006013.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 10/2018.

Hora: 10:10 horas.

Reclamante: Alfonso García López, NIF: \*\*\*\*7635.

Reclamado: Seur Geopost, S.L., CIF: B-82516600.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 11/2018.

Hora: 10:25 horas.

Reclamante: Cisternas Alhama, S.L., CIF: B-19620483.

Reclamado: IA Vehículos Jaén, S.L., CIF: B-23717663.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 13/2018.

Hora: 10:45 horas.

Reclamante: Seur Geopost, S.L., C.I.F: B-82516600.

Reclamado: Digital Milenium 2008, S.L., CIF: B-23443906.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 18/2018.

Hora: 10:35 horas.

Reclamante: AT La Espada, S.L., CIF: B-73092454.

Reclamado: Francisco Javier Catena Campos, NIF: \*\*\*\*9782.

Asunto: Reclamación de cantidad

Expediente: 24/2018

Hora: 11:25 horas.

Reclamante: Transportes Rupablan, S.L., CIF: B-23750565.

Reclamado: Logistica, Transportes e Inversiones Iberia, S.L., CIF: B-90014093.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 23/2018.

Hora: 11:15 horas.

Reclamante: Transportes Rupablan, S.L., CIF: B-23750565.

Reclamado: Logistica, Transportes e Inversiones Iberia, S.L., CIF: B-90014093.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 22/2018.

Hora: 11:05 horas.

Reclamante: Luis González Moya, NIF: \*\*\*\*1191.

Reclamado: Internationale Lagerlogistik Systeme, S.L., CIF: B-17956558.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 20/2018.

Hora: 10:55 horas.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo.

00149037

Las reclamaciones, así como la documentación que las acompaña, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación

Jaén, 16 de enero de 2019.- El Delegado, José Manuel Higuera Lorite.